

Proceso: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SISI N°169
Subproceso: DESPACHO SECRETARÍA SEGUNDA INSTANCIA	Código Subproceso 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2000-244

CONSTANCIA SECRETARIAL: Revisado el expediente se observa que ha sido enviada la citación para la notificación personal del señor JESÚS HERNANDO PARRA TORRES a la dirección obrante dentro del proceso sin que se hubiese podido efectuarse y se desconoce en la actualidad el paradero o lugar de domicilio de la citada, por lo tanto este despacho ordenara la notificación por aviso conforme a lo establecido en el artículo 69 del C.P.A.C.A.

ALCALDIA DE BUCARAMANGA SECRETARIA DEL INTERIOR MUNICIPAL

NOTIFICACION POR AVISO

Bucaramanga, veinticinco (25) de Abril de dos mil dieciocho (2018)

Señor(a)
Jesús Hernando Parra Torres
Carrera 10E # 68- 18
Barrio Pablo VI
Ciudad

PROVIDENCIA A NOTIFICAR: Resolución N. 142 del Veintinueve (29) de Abril de dos mil dieciséis (2016).

AUTORIDAD QUE LO EXPIDIO: Secretaria del Interior Municipal

PROCESO NRO. 30140 DE LA INSPECCIÓN DE POLICIA DE CONTROL URBANO Y ORNATO III

FUNCIONARIO COMPETENTE: ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ
Secretaria del Interior Municipal

Recursos: No proceden

De manera atenta el Despacho de Segunda Instancia, por medio del presente Aviso se permite notificar la Resolución N. 142 del Veintinueve (29) de Abril de dos mil dieciséis (2016), en la cual se dio trámite al recurso de apelación interpuesto dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que esta notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al del retiro del aviso.

Atentamente



MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ PEREZ
ABOGADA – SEGUNDA INSTANCIA
SECRETARIA DEL INTERIOR

Anexo: 6 folios – copia íntegra de la resolución 142



